

En todo lo demás regiran para esta subasta las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 1961 y «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» de 14 de diciembre de igual año.

La subasta se efectuara en el salón de sesiones del ilustre Ayuntamiento de Gijón, a las doce de la mañana del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse desde el día siguiente a la publicación del referido anuncio hasta el anterior, inclusive, en que haya de celebrarse la licitación, en las horas de once a trece en las oficinas de la Secretaría municipal, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y antecedentes de la subasta.

Gijón, 16 de febrero de 1962.—El Alcalde, Ignacio Bertrand 1513.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado en la plaza de Bailén**

El Excmo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de construcción de un mercado en la plaza de Bailén, por el tipo de licitación de siete millones noventa y un mil novecientos treinta pesetas con ochenta y dos céntimos (7.091.930,82 pesetas).

La garantía provisional será de cien mil novecientos diecinueve pesetas con treinta céntimos (100.919,30 pesetas).

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos y en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el técnico Director de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo) durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del anterior al que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores a la citada publicación.

En el segundo Presupuesto Extraordinario de 1961 existe contratado el crédito suficiente para satisfacer al rematante el importe total de las obras.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta subasta autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción de un mercado en la plaza de Bailén, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día .....; conforme en todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, en la cantidad de ..... (precio en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Málaga, ..... de ..... 1962.

(Firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de marzo de 1962.—El Alcalde, Francisco García Grana.—1.082.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valverde de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas**

El «Boletín Oficial» de la provincia de Badajoz número 52, de 3 del actual, publica el anuncio de subasta para la contratación de las «Obras de Abastecimiento de Aguas a Valverde de Mérida», bajo el tipo de 1.868.202,17 pesetas, a la baja.

**Presentación de proposiciones**

En la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Normas porque se rige**

Los pliegos de condiciones, Memorias proyectos y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece todos los días laborables que medien hasta el remate.

Garantía provisional de 36.164,71 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del remate.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha .... en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las «Obras de Abastecimiento de Aguas a Valverde de Mérida», se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valverde de Mérida a 5 de marzo de 1962.—El Alcalde, Eduardo Solís.—1.074.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis chasis de camiones.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión plenaria celebrada el día 16 de febrero último, se abre concurso para la adquisición de seis chasis de camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado tercero de esta Secretaría Municipal.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan treinta hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán cuantas proposiciones sean presentadas en el Negociado tercero, redactadas según el modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañar el correspondiente recibo que acredite la constitución de la fianza provisional de 5.000 pesetas, la que será devuelta al concesionario una vez hecha la recepción del material objeto de este concurso.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Consejal en quien delegue a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de admisión de proposiciones. Acto seguido los pliegos pasarán a informe de los servicios técnicos municipales, y conocido éste, en su día, la Corporación efectuará la adjudicación definitiva.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre .... (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición, por parte del Ayuntamiento, de seis chasis de camiones con destino a los servicios de limpieza obras y Matadero, me comprometo al suministro del referido material en la cantidad de ..... (en letra) pesetas en total, siendo las características del material, las garantías, la forma de pago y la fecha de entrega según el siguiente detalle: .....

..... a ..... de ..... de 1962

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.—Toledo.

Toledo, 13 de marzo de 1962.—El Alcalde.—1.038.